

V1 SEMINARIO NACIONAL DE LA RED DE CENTROS ACADÉMICOS PARA EL ESTUDIO DE GOBIERNOS LOCALES

Córdoba, 9 y 10 de Septiembre de 2004

Participación Ciudadana, Patrimonio Cultural y Desarrollo Local

Autor: Gabriela G. Abarzúa ^(*)

Introducción:

Cada vez más el patrimonio cultural cobra protagonismo en las agendas de las políticas públicas locales. Su detección, revalorización y protección empieza demostrar que puede ser "palanca de desarrollo" de un territorio. La definición para que esto suceda estaría dada por los métodos y conocimientos que se apliquen en el proceso de su resignificación.

El patrimonio cultural de un territorio es determinado por una política cultural taxativa. *¿Bajo qué criterio se seleccionan los bienes culturales?; cuáles son los métodos de aplicación?; quiénes lo determinan?*; son algunas de las preguntas claves para analizar previamente una acción. Cabría preguntarse, además, como un disparador en el encauce de una intervención técnica *¿por qué queremos conservar?, ¿para quién? y ¿para qué?*.

Los bienes culturales están en constante construcción y suelen reflejar a la sociedad que los ampara, a través de ellos se pueden traducir las luchas y conflictos en la historia del poder local. Muchas veces lo preservado se liga a lo estético y estilístico pero en los últimos años esta concepción sujeta a las "bellas artes", se abre, incorporando otros saberes y acercándose cada vez más a otras manifestaciones culturales, prácticas sociales y, usos y costumbres de la vida cotidiana.

Es importante agregar que la mirada de un experto puede evaluar el carácter de un bien mueble e inmueble y definirlo como patrimonio; pero que la comunidad lo acepte, está vinculado al grado de

^(*) Promotora en Políticas Culturales locales. Asesora Legislativa. Docente. Coordinadora del Archivo Histórico Municipal de Bragado (2001/03). Directora Municipal de Cultura y Turismo. P. del Aguila. Neuquén. (1992/95)

reconocimiento del mismo. El patrimonio se construye y destruye por la sociedad que lo contiene, intencionalmente o por desidia y es en este punto, donde se presenta el desafío para los técnicos en gestión cultural en aplicar políticas orientadas hacia la democracia cultural, donde se promueva la participación ciudadana, para generar asociatividad en el uso, cuidado y protección de los bienes heredados por la historia local y el entorno natural.

Así como el ambiente a despertado un verdadero movimiento e interés en la planificación territorial, el patrimonio cultural debería lograr el mismo tipo de situación.

El presente trabajo se divide en dos partes: una presentando aproximaciones conceptuales en las temáticas planteadas y otra, comprende una sucinta descripción de dos experiencias concretas desarrolladas en el ámbito local.

I. Vínculos conceptuales

En las últimas décadas, referido a lo que se considera patrimonio cultural y que preservar, ha surgido una interesante apertura de los bienes sujetos de protección; donde "no - solo" se presta atención a determinados elementos significativos como: edificios, lugares vinculados con la historia de próceres o monumentos religiosos, como capillas, conventos, catedrales, etc.; que si bien integran los bienes culturales comunes, no dejan de ser parte de una realidad recortada de una historia colectiva mucho más amplia. Es necesario también poder reflejar otras realidades, que emergen de un universo más vasto como lo que se interpreta como *patrimonio intangible*.

La determinación de considerar *qué es y qué no es patrimonio* en el plano de los organismos internacionales, se ha recorrido un largo camino.

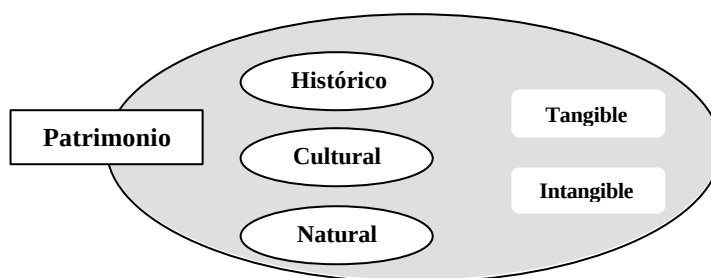
Uno de los primeros pasos es la Convención en la Protección del Mundo de la Herencia Cultural y Natural, París, 1972 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), conocida como la "Convención de Herencia Mundial", donde la Organización es custodia, de los monumentos, sitios y paisajes de valor excepcional para toda la humanidad. Se inscriben sitios culturales y naturales en la Lista de Herencia Mundial. No obstante, la Convención no hace referencia a la herencia intangible y por consiguiente, varios Miembros Estados toman la iniciativa de establecer dentro de UNESCO un instrumento normativo internacional que relacione a los varios aspectos de la herencia intangible, a saber la cultura tradicional y folklore.

Por consiguiente La Conferencia General de la UNESCO reunida en París de 1989, con motivo de su 25ª reunión, considera que la cultura tradicional y popular forma parte del patrimonio universal de la humanidad y que es un poderoso medio de acercamiento entre los pueblos y grupos sociales existentes y de afirmación de su identidad cultural, además de otorgarle importancia social,

económica, cultural y política, de su papel en la historia de los pueblos, así como del lugar que ocupa en la cultura contemporánea

Desde este recorrido, se puede decir que patrimonio es *"Todo aquello que sentimos como propio y que a su vez lo compartimos en un sentimiento colectivo, al cual le otorgamos un valor simbólico que se sostiene en el presente proviniendo del pasado histórico común. El patrimonio, nos diferencia, e identifica y también nos integra con la comunidad y el territorio."*

Cuadro 1 Esquema del patrimonio.



El concepto de patrimonio es abordado por otros organismos internacionales desde donde se le otorga definiciones y clasificaciones, además de importantes recomendaciones para su tratamiento en el reciente 8º Borrador, para la aprobación de Carta Internacional Sobre Turismo Cultural por la Asamblea General de ICOMOS, se considera que el concepto de patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. *"Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro"*.

Los renovados conceptos de desarrollo lo incluyen, comprendiéndolo desde la cultura, en cuanto que es portadora de valores, símbolos, prácticas; considerada como *"una forma integral de vida creada histórica y socialmente por una comunidad, de acuerdo con la forma particular en que resuelve o entabla relaciones, con sí misma, con otros, con la naturaleza y con un sistema de creencias"*¹;

¹ Garreta, Mariano y otros . Pág 59 (2000). "Educar en Cultura , ensayos para una acción integrada", Olmos, H. Santillán Güemes. Ediciones CICCUS.Bs.As..

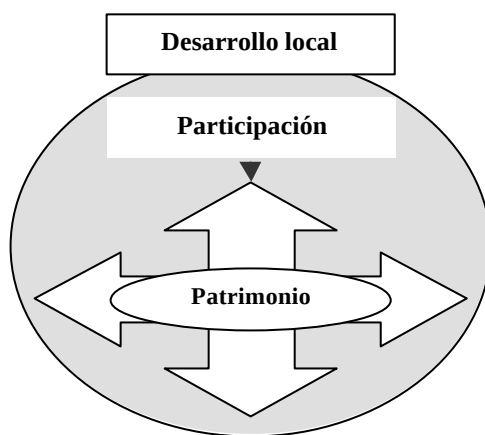
también entendida, como al conjunto de procesos donde se elabora la significación social. En este sentido es definida como *"proceso social de producción, circulación consumo de significaciones es decir como la dimensión simbólica presente en todas las prácticas sociales"*².

Si se refiere a desarrollo aparece otro elemento fundamental: el capital social; de reciente exploración, compuesto por personas, familias, grupos; determinado *"por el grado de confianza existente entre los actores sociales de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicados y el nivel de asociatividad que lo caracteriza"* Robert Putman (1994).

En este concepto la *confianza* es un factor determinante y la generación de la misma necesita de participación³. La participación puede ser tomada como un *tipo de práctica social que supone una interacción expresa entre el Estado y actores de la sociedad civil, a partir de los cuales estos últimos penetran en el Estado*⁴.

La participación ciudadana ha demostrado que puede otorgar ventajas comparativas en los modelos de desarrollo, su vínculo con el patrimonio cultural esta dado como instrumento de aplicación fundamental, ya que por ejemplo en un proceso de detección participativa, se garantiza que la mayor cantidad de personas expresen sus diferentes recreaciones, creencias y valores simbólicos de la comunidad, y al mismo tiempo que sean protagonistas de acciones de promoción cultural provocando sustentabilidad y sostenibilidad de las acciones y compromiso para la protección de la herencia cultural.

Cuadro 2: esquema de relaciones.



II. De las ideas a las acciones: experiencias locales:

² Garcia Canclini Néstor (1999) "La globalización imaginada" México - Paidós.

³ Kilsberg, B. (2004) "Más ética, más desarrollo", pág.162

La afirmación de la identidad local se basa en reconocerse en una historia colectiva, donde los componentes que integran esa historia viviente en común, cobran real importancia transformándose en elementos significativos para actuar e innovar. De ahí su estrecha asociación con los caminos de búsqueda para un desarrollo local.

El ámbito municipal es el escenario privilegiado para su promoción y desarrollo y en donde se expresa como en ningún otro lugar la articulación entre lo singular y lo universal. Por ello *"lo local plantea el desafío de mantener una apertura total a lo particular y una capacidad de análisis de las formas de inscripción de lo universal en lo particular"* ⁵

Se relatan dos experiencias orientadas a la revitalización del entorno natural y cultural local, ambas comparten finalidades, principios metodológicos y el intento de conformación de un sistema de registro e información de los bienes simbólicos de la comunidad, al que denominamos SIPAC.

Estrategias comunes:

El proyecto SIPAC surge de la necesidad de contar con información ordenada, actualizada y disponible a los efectos de determinar, conocer, preservar y difundir el patrimonio cultural local.

A modo de respuesta, de algunos de los cuestionamientos planteados en la introducción del presente trabajo: *bajo qué criterio se seleccionan los bienes culturales?; cuáles son los métodos de aplicación? y quiénes lo determinan?*, se recurre a la creación de este particular inventario para delimitar el vasto universo patrimonial significativo, permitiendo una mayor pluralidad de expresión y registro.

El registro se destaca porque en la construcción del mismo se prevé instancias de participación comunitaria para plasmar el patrimonio cultural-tangible e intangible más significativo de la comunidad local.

La creación del sistema requiere de una serie de momentos orientados a la búsqueda y recopilación de información precisa y pertinente.

La exploración además de intentar generar a través de una metodología apropiada conocimiento, también apunta a la transformación, creando espacios para la sensibilización patrimonial y fortalecimiento de la autoestima comunitaria.

A los efectos de detectar en forma más amplia los bienes culturales y sus manifestaciones simbólicas, se elaboraron distintas estrategias:

- Detección escrita

⁴ Cunil Nuria (1991) "Participación Ciudadana. Dilemas y Perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos" Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas, Venezuela.

- Talleres participativos: Espacios concebidos, para que los participantes (actores locales) mediante técnicas participativas puedan expresar (en forma oral y/o escrita,) sus intereses, valores, creencias y cosmovisiones, enriqueciendo el proceso de detección del patrimonio cultural local; pero simultáneamente, generando una dinámica de intercambio de conocimientos y de sensibilización respecto a la importancia y preservación del patrimonio cultural⁶.
- Entrevistas: Realizada a aquellas personas que puedan aportar datos para identificar los valores simbólicos propios y comunitarios (surgidos como "agentes calificados", de los talleres y encuestas).

Tanto la detección escrita, como los talleres y otras actividades de promoción, no constituyen compartimentos estancos; están íntimamente relacionadas entre sí, y todos contribuyen a la conformación del sistema de información propuesto, que puede ser tomado como un producto visible de las acciones.

Mediante el SIPAC se plantea el desafío de pasar de un registro de datos a un sistema integral de procesamiento, utilización e interpretación de la información patrimonial con el objetivo de facilitar y democratizar el acceso a la misma.

Propone un proceso continuo de articulación de varios niveles respecto a la información, como son los de: 1) Recolección, 2) Procesamiento, 3) Análisis y comparación, 4) Consulta, 5) Valoración (para la toma de decisiones).

Las nuevas tecnologías suministran medios adecuados para la divulgación de la información, permitiendo acelerar los procesos de recuperación de datos y disminuir los errores en las tareas en que ellos son necesarios.

La materialización del SIPAC, requiere del diseño y puesta en funcionamiento de herramientas específicas con categorías adaptables a la realidad local, y una serie de pasos relacionados: desarrollo de la base, prueba piloto, carga de la información, sitio web para consulta, etc., generando un instrumento de valor para el manejo de información imprescindible para el diseño de políticas públicas y la implementación de estrategias de desarrollo local; el cual sería oportuno replicar y articular en otras instancias municipales o áreas vinculadas a las temáticas planteadas.

⁵ Arocena, José-(1995), El desarrollo local: un desafío contemporáneo" CLAEH - Ed. Nueva Sociedad -Venezuela-.

⁶ La modalidad de trabajo privilegiada es la de taller, la cual permite optimizar la comunicación, el conocimiento mutuo, contribuyendo a romper prejuicios y crear lazos y relaciones que faciliten una continuidad en el tiempo para la adecuada detección del patrimonio. Se utilizan metodologías participativas en base a diferentes técnicas, colocando a los participantes como generador de conocimientos a partir de su experiencia personal.

a. Experiencia Bragado. Provincia de Buenos Aires.

En el partido de Bragado, durante los años 2001-2003, se realiza una experiencia piloto dedicada a la revalorización del patrimonio cultural tangible, intangible y natural de su territorio, intervención orientada hacia la recuperación del entorno cultural y natural y al registro de ese vasto universo representativo. Para lo cual se diseña e implementa desde el Ejecutivo Municipal un conjunto de intervenciones denominado Programa Municipal Identidad y Patrimonio (PROMIP) declarado interés por el Honorable Concejo Deliberante. La intervención, se lleva a cabo en las localidades rurales de O´Brien, Mechita, Comodoro Py y Warnes, y en la planta urbana de la ciudad cabecera.⁷

El PROMIP, genera un conjunto de acciones desde el Archivo Histórico Municipal de Bragado, concebida está institución desde un rol dinámico; con el objetivo de crear propuestas mas allá de sus funciones tradicionales, desde donde también se propenda a revitalizar la identidad, el patrimonio cultural y natural integrándolo a la vida colectiva de los habitantes del Partido de Bragado a través de políticas activas y desde una visión pluralista y democrática, contribuyendo a la consolidación de un desarrollo local integral y sustentable

En consecuencia se plantean los siguientes propósitos:

- Revalorizar el patrimonio cultural, histórico y natural, urbano y rural del Partido de Bragado.
- Generar espacios de participación ciudadana entorno a la expresión pluricultural de la identidad y del patrimonio local.
- Sensibilizar a la comunidad sobre los conceptos de: identidad, patrimonio cultural, salud y sus puntos de convergencia para la construcción de vías sustentables de desarrollo local.
- Contar con información ordenada y sistematizada de los bienes culturales tangibles y intangibles del Partido de Bragado.
- Adoptar recomendaciones que optimicen y perfeccionen modalidades de gestión local, que permitan al Municipio adecuadas intervenciones en la materia.

El PROMIP llega a vincularse con la idea de un "Municipio saludable"⁸, y desde la identidad intenta ser local y global: singularmente "bragadense", aunque teniendo en cuenta lineamientos de organismos internacionales: como la estrategia Municipios Saludables (OPS./OMS), los principios de la Convención

⁷ "1 Jornadas de Historia, Identidad y Patrimonio Local" Ciudad de Bragado. (2002)

⁸ Idea construida en el marco del Plan Estratégico local "Bragado Siglo XXI"

para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, y las recomendaciones sobre la salvaguarda de la Cultura tradicional y Popular de la UNESCO.

En este sentido el programa, contribuye desde una forma orgánica y planificada a, traducir valores, y políticas concretas, orientadas a la preservación del patrimonio común y a la reafirmación de la identidad para comprender un poco más el "como somos".

Cabe mencionar esquemáticamente las acciones del Programa:

Cuadro 3: Principales acciones del PROMIP

	Encuadre institucional	Departamento Ejecutivo
ACCIONES del PROMIP	A) Promoción	"1eras. Jornadas de Historia, Identidad y Patrimonio Local" Ciudad de Bragado. (2002)
		Seminarios - talleres participativos: "Identidad Salud y Desarrollo Local". Seminario I Warnes, (2001) Seminario II O´Brien, (2001) Seminario III Mechita (2001)
		Otras actividades de promoción: Asistencia técnica con el Archivo Provincial. Asistencia técnica en formulación de proyectos culturales comunitarios.
	B) Relevamiento	Encuesta patrimonial Comunitaria (E.P.C.), (Irala, O´Brien, Mechita, Warnes, Comodoro Py, y ciudad de Bragado)
		Entrevistas con actores locales
	C) Información	Construcción de un Sistema de Información del Patrimonio Cultural (SIPAC)

b. Experiencia Neuquén. Provincia del Neuquén.

En la actualidad, esta experiencia se desarrolla, en los distintos barrios que conforman la ciudad de Neuquén. Desde un programa del Concejo Deliberante denominado *"El Concejo en la Identidad Barrial; Espacios de participación para la detección del patrimonio cultural y natural local"*

Esta iniciativa surge en el marco de los festejos del centenario de la ciudad; y el Cuerpo Legislativo local consustanciado en su rol indispensable para el desarrollo democrático institucional de la ciudad, propone la creación de espacios de participación ciudadana para la promoción y generación de nuevas normativas de protección y revalorización del patrimonio cultural y natural de la ciudad.

Los objetivos del programa son:

- a)** Establecer desde el Concejo Deliberante de la ciudad espacios de participación vecinal.
- b)** Jerarquizar la visión de los vecinos en la detección del patrimonio.
- c)** Revalorizar el patrimonio natural y cultural tangible e intangible de distintos barrios de la ciudad.
- d)** Generar normativas de protección y revalorización del patrimonio detectado.
- e)** Sensibilizar a los vecinos sobre la importancia del patrimonio para el desarrollo integral de la ciudad.

Cuadro 4: Principales acciones del Programa *"El Concejo en la Identidad Barrial"*

	Encuadre institucional	Concejo Deliberante
ACCIONES "El Concejo en la Identidad Barrial"	A) Promoción	Seminarios - talleres participativos en barrios de Neuquén
		Otras actividades: Rescate de iniciativas normativas locales
	B) Relevamiento	Encuesta patrimonial Comunitaria (E.P.C.), en Barrios
		Entrevistas con actores locales
	C) Información	Construcción de un Sistema de Información del Patrimonio Cultural (SIPAC)

Ambos programas, el PROMIP de Bragado y "El Concejo en la Identidad Barrial..." de Neuquén, se sustentan en principios rectores de políticas consustanciadas con la democracia⁹ cultural y tienden a la construcción del SIPAC como producto tangible.

Consideraciones finales

El desarrollo local expresa la respuesta de localidades y regiones a un desafío de carácter global. El componente identitario es un elemento fundamental en las iniciativas de desarrollo productivo, Arocena (1995) afirma luego de numerosos estudios sobre distintas experiencias que *"no es posible la existencia de procesos exitosos de desarrollo local sin un componente identitario fuerte que estimule y vertebre el potencial de iniciativas del grupo humano"*.

La identidad de una comunidad territorial se traduce -entre otros elementos- en su patrimonio, son los rudimentos que van a otorgar la particularidad esencial para enfrentar la potencia de la globalización "homogeneizante". En la actualidad se asiste a una explosión de las diferencias en lo particular, y de los particularismos y regionalismos en lo territorial, que buscan mayor autonomía, se integran a la sociedad global pero afirman y sostienen valores particulares¹⁰. En este contexto, de búsqueda de reafirmación de la identidad como uno de los elementos favorecedores del desarrollo territorial, el patrimonio juega un papel primordial.

De las experiencias comentadas en el presente trabajo, puede afirmarse que este tipo de iniciativas estimula a otro elemento esencial en el desarrollo como es el capital social, dado que:

- Favorece la autoestima comunitaria.
- Genera objetivos en común fortaleciendo lazos sociales.
- Estimula y potencia las iniciativas grupales, la vinculación de las personas entre sí.
- Provoca sentido de pertenencia.

Una de las claves para que se desplieguen estos factores, está dada por la metodología que se aplique en el proceso de revivificación del entorno cultural y natural. El patrimonio cultural contiene conceptualmente un variado y complejo universo de bienes tangibles e intangibles, lo cual involucra desde el abordaje científico, diversas disciplinas y diferentes aspectos teóricos y metodológicos, esta complejidad se traslada a la hora de su registro, lo cual requiere entre otras cuestiones poseer los conocimientos y la formación específica en la materia.

⁹El concepto de *democracia cultural* aparece en contraposición al concepto de *democratización de la cultura*. El primero toma a la comunidad como *generadora*, el segundo como *consumidora*, entre otras diferencias.

¹⁰ Di Pietro Paolo, Luis (2001). "Cultura y Desarrollo Local". Compiladores Santillán Guemes / Héctor Ariel Olmos Capacitar en Cultura. Subsecretaría de Cultura Provincia de Buenos Aires.

Ambas intervenciones si bien comparten principios y metodologías, se adaptan a realidades distintas en cuanto a categorías de relevamiento, actores involucrados, y las particularidades determinadas por la diferente ubicación institucional del impulso de las iniciativas (ámbito Ejecutivo y Legislativo).

La implementación específica del SIPAC no está ajeno a dificultades relacionadas por ejemplo con los recursos humanos y materiales de los municipios y con el soporte informático del sistema. Un camino para suplir estas carencias es comprender su importancia, y así optimizar recursos (muchas veces latentes) tendientes a su desenvolvimiento.

Se hace necesario destacar a la luz de lo recorrido, que las políticas culturales se constituyan como variables decisivas en el desarrollo y se conviertan en un gran desafío para los técnicos en gestión cultural, en saber, crear, en primer lugar, un diálogo entre todas las partes interesadas en el territorio, trazando puentes entre la lógica política, la lógica comunitaria y la lógica técnica de otras disciplinas.

Los proyectos pueden estar condenados al fracaso, si la detección técnica no es acompañada del significativo aporte de la mirada propia de la comunidad, que goza y disfruta de ese universo simbólico.

*"La protección no se ejerce sin la participación activa y el compromiso de la comunidad. No se protege lo que no se conoce, por ello es esencial la educación y la transferencia de los conocimientos específicos". (Rolandi, Diana ,1999) . En las intervenciones los técnicos tienen el desafío de generar conciencia colectiva de protección, como lo expresa Caetano, el gestor cultural debe saber "provocar en el ciudadano una relación más libre y creativa con el patrimonio, desde una visión más refinada y actualizada acerca de las formas en que la sociedad puede apropiarse hoy de sus historias y memorias colectivas".*¹¹

La democracia cultural supone la mas amplia participación del individuo y la sociedad en el proceso de creación de bienes culturales, en la toma de decisiones, que conciernen a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma (UNESCO Mx 1982). Por ello la generación de espacios de participación donde los saberes de la comunidad confluyan en la determinación del patrimonio contribuyen también a asegurar la sustentabilidad de los proyectos.

¿Por qué queremos conservar?, al preservar el patrimonio cultural las generaciones actuales sirven de puente y ligazón entre pasado, presente y futuro, y al hacerlo, se extraen las señas de identidad y el sentido de pertenencia. Además, en los últimos decenios, el patrimonio cultural, a través del turismo cultural y de otras vías de transferencia, se vislumbra, con cada vez más fuerza, como un valioso recurso económico capaz de contribuir a la mejora de las condiciones de vida.

La participación ciudadana se relaciona con el patrimonio, a modo de instrumento y como un fin en sí mismo y contribuye sustancialmente a que el universo de bienes culturales sea percibido y vivido como algo de todos y para todos.

¹¹ Caetano, G. (2003) "Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos". Pensar Iberoamérica.OEI.

Bibliografía

Arocena, José-(1995), El desarrollo local: un desafío contemporáneo" CLAEH - Ed. Nueva Sociedad - Venezuela-

Caetano, G. (2003) "Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos". Pensar Iberoamérica. Organización de Estados Iberoamericanos OEI. Para la Educación, la Ciencia y la Cultura www.oei.org.

Cunil Nuria (1991) "Participación Ciudadana. Dilemas y Perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos" Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas, Venezuela.

Documentos: Cultura y desarrollo. La Cultura es algo más que una gema en la corona del desarrollo. <http://portal.unesco.org/culture/>

Di Pietro Paolo, Luis (2001)."Cultura y Desarrollo Local" .Compiladores Santillán Guemes / Héctor Ariel Olmos Capacitar en Cultura. Subsecretaría de Cultura Provincia de Buenos Aires. Argentina.

Fidyka, Leopoldo J. (1995). *"La Participación Comunitaria,Marco Constitucional de la República Argentina"* - DINAC, M.I. Argentina.

García Canclini Néstor (1999) "La Globalización Imaginada" - Paidós. Bs.As. Argentina.

Garreta, Mariano y otros . (2000). "Educar en Cultura , ensayos para una acción integrada", Olmos, H. Santillán Güemes. Ediciones CICCUS. Bs.As. Argentina.

Kilskberg,B. (2004) "Más ética, más desarrollo" 2da. Edición TEMAS. Buenos Aires. Argentina.

Rolandi, Diana.(1999)."Patrimonio Cultural e Identidad". Encuentro Nacional de Pensadores La Cultura en la Sociedad Democrática. Secretaría de Cultura de la Nación. Buenos Aires. Argentina.